



## INFORMACIÓN ÚTIL DE MATRÍCULA PERIODO OTOÑO 2017

ASPECTOS GENERALES	1
4º SEMESTRE	2
5º SEMESTRE	2
7º SEMESTRE	3
OPTATIVIDAD	3
PRÁCTICAS EXTERNAS	4
FORMAS DE PAGO	4
BECA	5
PROYECTO FIN DE GRADO	5
EVALUACIÓN CURRICULAR	5
MATRÍCULA EPAC PREVIA ACREDITACIÓN DEL NIVEL B1 DE INGLÉS	6

### ASPECTOS GENERALES

## INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE PARA REALIZAR LA ELECCIÓN DE ASIGNATURAS

Los alumnos deben tener en cuenta las fechas de evaluación de las asignaturas. Ver **calendario de exámenes finales y Plan semestral de evaluación (parciales)** en el **Plan Anual** en la web.

- Los alumnos deben tener en cuenta los **requisitos de las asignaturas** a la hora de matricularse. Ver la **Guía de Aprendizaje** de las asignaturas en la web.
- La matrícula **sólo** es para las asignaturas que se van a  **cursar en otoño de 2017, AUNQUE SE DEBE PENSAR EN LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE MATRÍCULA.**
- Algunas asignaturas de **2º y 4º** semestre repiten docencia en otoño. Ver **Tabla Resumen de Plan** en la web.
- Para matricularse de asignaturas de un curso, el alumno tendrá que matricularse de **todas las asignaturas** de cursos inferiores que se oferten. Ver excepción más adelante.



- Los estudiantes se pueden matricular:
  - a tiempo completo de un **mínimo de 38 créditos por curso**, con un **mínimo de 19 por semestre**,
  - a tiempo parcial de **un mínimo de 24 créditos y un máximo de 37 créditos por curso**, con un **mínimo de 12 créditos por semestre**.
- En cada semestre se podrá elegir matrícula a tiempo completo o a tiempo parcial, a excepción de los solicitantes de BECA que deben mantener en todo el curso académico la modalidad elegida al solicitar la BECA (ver apartado BECA).
- El plazo para solicitar tanto la anulación de matrícula a instancia del alumno como la cancelación de asignaturas sueltas sin necesidad de justificación alguna, de acuerdo a la [“Normativa de Acceso y Matriculación”](#) finaliza el **9 de octubre de 2017** para las asignaturas del semestre de otoño.
- Dentro de este plazo, para la **cancelación de asignaturas sueltas**, se devolverá el 100% de las tasas abonadas cuando la solicitud de cancelación se realice **dentro de los cinco días hábiles siguientes a la matriculación**. En el resto de los casos se devolverá el 50%.
- Los alumnos admitidos oficialmente en el programa de **ERASMUS** deben hacer su matrícula como los demás alumnos marcando las asignaturas de su “learning agreement”. De forma interna y posteriormente a la matrícula, la Oficina Erasmus marcará dichas asignaturas como tipo Erasmus (E).
- Los alumnos que tengan problemas para hacer la Automatricula por las características especiales de su matrícula, deberán hacerla de forma presencial en Secretaría de Alumnos.
- Lee el procedimiento de asignación de grupos.
- **Los alumnos pendientes de traslado interno no se matricularán hasta que sea efectivo su traslado, cuando se efectúe será comunicado a cada alumno vía correo electrónico.**

#### 4º SEMESTRE

- Para matricular la asignatura de Propagación de Ondas tiene que haberse superado la asignatura de Electromagnetismo y Ondas.

#### 5º SEMESTRE

- Los Grados en **Electrónica de Comunicaciones y Sistemas de Telecomunicación** se imparten en horario de **TARDE**.



- Los Grados en **Sonido e Imagen y Telemática** se imparten en horario de **MAÑANA**.

### EXCEPCIÓN

- Los alumnos que quieran matricular asignaturas de 5º y 7º semestre podrán no matricular en el periodo de otoño las asignaturas de 4º semestre que les queden.
- Tened en cuenta que en primavera tendréis que matricular estas asignaturas de 4º si queréis matricular asignaturas de 6º y 8º semestre.

Esta medida está pensada para planificar de una forma más flexible la actividad docente a lo largo de todo el curso. PLANIFICA LA MATRÍCULA DE FORMA ANUAL.

### 7º SEMESTRE

- Los Grados en **Sonido e Imagen y Telemática** se imparten en horario de **TARDE**.
- Los Grados en **Electrónica de Comunicaciones y Sistemas de Telecomunicación** se imparten en horario de **MAÑANA**.
- Es necesario presentar la acreditación del nivel B2 en Secretaría para que aparezca en el expediente del alumno y este pueda matricularse de la asignatura **“English for Professional and Academic Communication”**. Rellenar solicitud en Secretaría de alumnos.

### OPTATIVIDAD

#### **Se puede realizar la Automatrícula parcialmente y después añadir más asignaturas (importante para Optativas)**

siempre y cuando la primera matrícula parcial sea de un mínimo de 12 créditos.

- Las asignaturas optativas son un paquete de asignaturas asociadas a uno de los dos periodos (1 otoño y 2 primavera) y a uno de los cursos (3º y 4º). Los 31,5 ECTS de optatividad están repartidos en los tres últimos semestres tal y como sigue.
  - 9 ECTS en el 6º semestre (3º curso).
  - 13,5 ECTS en el 7º semestre (4º curso).
  - 9 ECTS en el 8º semestre (4º curso).
- Hay que tener en cuenta los requisitos, horarios y calendario de exámenes para la matriculación de las asignaturas optativas.



- Para obtener plaza en las asignaturas optativas se debe seguir el [Procedimiento de Asignación de Optativas](#) publicado en la web.
- Las asignaturas que tengan un número de matriculados inferior a 10 no se impartirán y se podrá modificar la matrícula de estos alumnos, recolocándolos en otras asignaturas optativas si quieren.
- También se pueden conseguir un máximo de 6 créditos de optatividad por Actividades Universitarias Acreditables que estén dentro del [Catálogo General o del Catálogo Específico](#).

## PRÁCTICAS EXTERNAS

Se pueden reconocer por Prácticas Externas 15 créditos optativos, con un máximo de 12 por curso. Toda la información en

[http://www.etsist.upm.es/estudios/grado/Practicas\\_Externas](http://www.etsist.upm.es/estudios/grado/Practicas_Externas)

- La matrícula de [Prácticas Externas](#) se realizará cuando esté preparado el convenio de colaboración educativa. Este proceso podrá realizarse fuera de los plazos de matrícula. Ver la información en la WEB.

## FORMAS DE PAGO

El alumno podrá optar entre el **pago único** o el **pago fraccionado**.

Podrá realizar el pago solicitando su **domiciliación bancaria**, mediante **tarjeta de crédito** o débito, o pagando directamente mediante la presentación en la entidad bancaria de la correspondiente **carta de pago**. En este último caso el abono deberá realizarse en el plazo de **diez días hábiles** desde la emisión de la carta de pago y deberá entregar el justificante de pago en Secretaría de Alumnos, hojas "Ejemplar para la Universidad" y "Ejemplar para el Centro" debidamente selladas por la entidad bancaria donde se haya abonado el importe de la matrícula.

Los alumnos que lo deseen podrán optar por el Pago con tarjeta on-line. Podrán utilizar la tarjeta de crédito o debido VISA o Mastercard.

Podrá pagarse con tarjeta tanto si se elige la modalidad de pago único como la de pago fraccionado.

Esta forma de pago se realiza a través de la Gestión Web de recibos y su Plataforma de Pago con tarjeta on-line [https://automatricula.upm.es/AC\\_gestionRecibos/](https://automatricula.upm.es/AC_gestionRecibos/)

Si el alumno elige el pago on-line para pagar un recibo único o el primer recibo del pago fraccionado, lo realizará desde la automatricula. Para pagar los recibos restantes utilizará la Gestión Web de recibos.

En atención a la singularidad de las materias **Proyecto Fin de Grado** y **Prácticas Académicas Externas Curriculares**, en caso de que el alumno no haya podido superarlas en un curso académico, los precios a pagar en el siguiente curso académico serán los correspondientes a la primera matrícula del Decreto de Precios Públicos.

## BECA

- Los estudiantes que sean beneficiarios de BECA a tiempo completo deben de matricular un total de 60 ECTS en asignaturas diferentes en todo el curso.

## PROYECTO FIN DE GRADO

- Para matricularse del PFG hay que seguir las instrucciones publicadas en la [WEB](#).
- La asignatura del Proyecto Fin de Grado se podrá matricular cuando el alumno tenga superados **204 ECTS** (incluidos los reconocidos) y se matricule o esté matriculado del resto de créditos que le resten.
- **Se recomienda matricularse del PFG en el semestre que el alumno sepa con seguridad que va a presentarlo (ver fechas de exámenes de PFG), para evitar segundas matrículas.**
- La matrícula del PFG se podrá realizar en cualquier momento.
- Los alumnos que consideren que no van a poder examinarse del PFG en un curso, pueden no matricularse y empezar a realizar el PFG de dos formas:
  - Si en dicho curso están matriculados de otras asignaturas, ya tienen vinculación a la Escuela.
  - Si en dicho curso no están matriculados de otras asignaturas deberán pagar la tutela académica para estar vinculados a la Escuela, y puedan hacer uso de las instalaciones y del Seguro Escolar.

## EVALUACIÓN CURRICULAR

La normativa sobre los Sistemas de Evaluación Curricular en las titulaciones de Grado se encuentra publicada en la página web de la ETSIST en el siguiente enlace:

<http://www.etsist.upm.es/estudios/grado/evaluaci-n-curricular>

## MATRÍCULA EPAC PREVIA ACREDITACIÓN DEL NIVEL B1 DE INGLÉS

*Anexo III de la [Normativa de Evaluación del Aprendizaje](#) en las titulaciones de Grado y Máster Universitario con planes de estudio adaptados al RD 1393/2007*

- Para estudiantes de Grado que únicamente tengan pendiente la asignatura EPAC, o dicha asignatura y el PFG.
- Estos alumnos cursarán la asignatura normalmente en el grupo ordinario que se le asigne, junto a los alumnos que sí hayan acreditado el nivel B2.
- Sin embargo, de no acreditar el nivel B2 con una antelación de **al menos cinco días hábiles** previos al examen de la convocatoria ordinaria o extraordinaria, según corresponda, no podrán ser examinados. Deberán presentar la acreditación en Secretaría de Alumnos del Centro, debiendo entregar una copia de la misma en la Secretaría del Departamento de Lingüística Aplicada.
- Los alumnos que quieran acogerse a lo dispuesto en este Anexo deberán acreditar el nivel B1 **del 4 al 11 de septiembre**, presentando el reconocimiento en Secretaría de Alumnos.
- La automatrícula en la asignatura de EPAC se realizará **del 14 al 21 de septiembre**.